



*La soberanía no se logra con decretos. El mayor intervencionismo de EU en asuntos de seguridad no es la causa del problema, sino la consecuencia.*



**LUIS CARLOS  
UGALDE**

luiscarlosugalde@integrallia.com.mx

## Soberanía por decreto

**P**ara recordarle al mundo que México es un país libre, soberano e independiente –así reza el boletín de prensa–, la presidenta Sheinbaum envió una iniciativa para modificar el artículo 40 constitucional y prohibir la intervención extranjera: a aquel foráneo que realice actividades al margen de la ley, se le impondrá la pena más severa posible, así como la prisión preventiva oficiosa a quien trafique armas.

La iniciativa no solo prohíbe algo que depende más de los recursos económicos y militares del país que de la retórica constitucional, sino que mandata al pueblo para rechazar intervenciones extranjeras: “El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará [...] intromisiones [...] desde el extranjero que sean lesivas de la integridad, independencia y soberanía de la Nación”.

De forma paralela, la Presidenta propuso modificar la Constitución para prohibir la siembra de maíz transgénico y así lograr la soberanía alimentaria, ya que el maíz es “elemento de

identidad nacional”. Y para proteger la soberanía energética, el Congreso enmendó la Constitución a fines de 2024 para darle preponderancia a las empresas del gobierno –Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad– bajo la premisa de que si la energía es un insumo estratégico de la Nación debe ser generada primordialmente por el Estado, no por particulares.

Sin embargo, la soberanía no se logra mediante decretos constitucionales. Ha sido una costumbre de la clase política mexicana –sea del PRI, del PAN o Morena– imprimir sus deseos en la Carta Magna como si eso cambiara la realidad. Casi nunca ocurre. En esta ocasión se trata de afianzar la percepción de que este gobierno defiende tres soberanías: la del territorio nacional, la de la alimentación y la de la energía, a pesar de que las tres se están esfumando por falta de capacidad y motivación del Estado mexicano.

Según la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación,

la soberanía es el “ejercicio de la autoridad en un cierto territorio”. Si esta es la referencia, la peor pérdida de soberanía nacional –desde que Estados Unidos nos quitó Texas y otros territorios en el siglo XIX– ha ocurrido en los últimos 15 años cuando el Estado mexicano ha cedido porciones crecientes del territorio nacional a los grupos delincuenciales que controlan, extorsionan y custodian franjas crecientes.

Según el Comando Norte de los Estados Unidos, los grupos del crimen organizado controlan ya entre el 30 y 35% del territorio nacional. En muchas regiones cobran tributos para la siembra del limón, el aguacate o las berries, o bien, para el transporte de mercancías. En muchas regiones el Estado mexicano ya no manda solo, sino comparte su menguada autoridad con otros grupos que cobran tributos, controlan vías de comunicación y en ocasiones regulan actividades económicas.

Respecto a la soberanía alimentaria, el problema no es sembrar maíz



transgénico, sino el hecho de que México importó en 2024 el 88% del maíz blanco que consumimos. La nueva prohibición de sembrar maíz transgénico limitará aún más la productividad y seremos probablemente más dependientes de las importaciones. México necesita fortalecer su seguridad alimentaria con mayor producción y esto se logra con apoyos a los productores que han sido recortados por el gobierno en los últimos años.

En el mercado de energía podemos subsidiar a Pemex y darle un trato preferencial a la CFE para presuntamente proteger la soberanía energética, pero el gran problema es que el 68% del gas natural que consumimos procede de Estados Unidos. Basta con que dicho país suspenda la provisión de este bien para que México entre en pocos días en una crisis energética nacional. La seguridad energética, no la soberanía, es el tema nodal y se logra no cercenando la competencia sino dando estímulos para una mayor producción nacional de energéticos.

La verdadera soberanía existe cuando el Estado es independiente frente a las presiones de los poderes fácticos del crimen organizado que desafía la autoridad recaudatoria y la convivencia pacífica de las personas. El mayor intervencionismo de Estados Unidos en asuntos de seguridad –permitido por el gobierno mexicano– no es la causa del problema, sino la consecuencia.